Año III. Teruel 23 de Mayo de 1889. Número 5.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses.. . . 3,50
» —Seis meses. . . . 6,50
» —Un año. 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO PROGRESISTA.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de San Francisco, número 19, bajo, izquierda.

La correspondencia al Director.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVESY DOMINGOS.

Aviso importante.

Con el fin de normalizar la marcha administrativa del periódico, rogamos á todos los señores que hayan recibido el número primero, se sirvan mandar el importe de su suscripción ó devolver el periódico con la nota de «Vuelva á su procedencia»; en la inteligencia de que, sea quien fuere, no se servirá una suscripción que no esté satisfecha por adelantado.

Esto para los señores de fuera de la capital, pues para los de ésta lo hará nuestro repartidor.

El que quiera periódico que lo pague.

La Administración.

SUSCRIPCION HOMENAJE

Á FAVOR DE LA

SEÑORITA EMILIA VILLACAMPA

El producto de esta suscripción se repartirá proporcionalmente entre los huérfanos y viudas de los patriotas republicanos que hayan sucumbido por esta causa. Queda abierta la suscripción en esta Redacción.

A Torrecilla.

En verdad que nunca podíamos creer que llegara á ser tanta nuestra desdicha al contar tan corto tiempo de volver á iluminar con nuestra luz—la de La Antorcha se entiende,—algunos tenebrosos ántros de Teruel.

A este paso, ¿qué va á ser de nosotros?...

Apurar, cielos, pretendo
Por qué me tratais así.
¿Qué pecado cometí
Contra vosotros naciendo?

Pudiéramos exclamar con el personaje de «La vida es sueño,» en la situación angustiosa y llena de peligros en que nos encontramos.

Porque lo cierto es que á donde quiera que dirigimos la mirada en torno nuestro, no vemos sino terrible anuncio muy parecido al que precedió al desastroso fin de Baltasar y toda su corte.

Con permiso sea dicho del historiador Torrecilla.

A quien cumple preguntar,
Si cabe en esta ocasión
La triste comparación
De aquel monarca, ajustar.
Pues con la pena profunda
Que se puede suponer,
Sintiéramos no obtener
La aprobación del carcunda.
Y es chistoso ¡voto á tal!
Que de tan sábio presuma
Quien nos enjareta en suma
Escrito tan garrafál.

Y no se amosque por el calificativo, que es el menos desabrido que podemos adjudicar á su exabrupto en forma de libelo, en el que el neófito cristiano deposita todo el veneno de su profana hidrofobia, para dar fé de la religiosidad con que amolda sus actos á la doctrina del que tanto encareciera el perdón de las ofensas y dejó prescritas en caracteres indelebles la mansedumbre y la humildad.

Eso sí que es *regenerar la sangre* de los fieles, *depurando los glóbulos de cristianismo con las inyecciones volcánicas*, no volcánicas, pestilentes, de la *rabiosa* saña de los que llevaron á Cristo al martirio horrendo y afrentoso de la Cruz.

El que tenga ojos que abra los Evangelios y lea.

Y no se amosque, no, y de manso cordero, como buen discípulo del mártir del Gólgota, se convierta en tigre de pagano circo, ávido de hundir sus garras en las víctimas expuestas á su voracidad, sí, al dar principio á la tarea que nos obliga á emprender, nos atrevemos á observar que el que tan lleno de pretensiones se muestra no se halla en el caso de poder tildar de inmodestos á los demás.

Y no se amosque, no, y nos escupa en la frente la ponzoñosa espuma de su asquerosa baba, si le hacemos notar que, apesar de sus alardes de eminente gramático, nos endilga de buenas á primeras un parrafito del siguiente tenor.

«¡Qué pasmosa, (1) y á tu ver, (2) vivificantes teorias fluyen de tu plumo en el primer soplo de tu renacimiento, (3) cuando, (4) sin duda, (5) debiste tomar bríos, (6) para ostentar primor y galanura, (7) ante un público, (8) cuya sangre pretendes regenerar, (9)....»

¿Quién ha visto más comas en ménos palabras?

¡Ah! jactancioso Torrecilla! Solo un pazguato de los que tú estarás acostumbrado á catequizar, predicando conciencia y vendiendo vinagre, solo un pazguato, ó algún mísero instrumento de menguada pasión, no alcanzará á distinguir lo que tan claro se evidencia á la simple luz natural.

¡Qué galanura de frase! ¡Qué belleza de estilo! ¡Qué pureza de dicción! ¡Qué construcción gramatical!... En cuanto á esto último la superabundancia de comas nos lo dice, sin necesidad de esfuerzo alguno ni algebráica demostración.

Dispénsanos que, á imitación tuya, nos concretemos á espetar unas cuantas admiraciones de relumbron y prescindamos de entretenernos en minucioso análisis lógico gramatical, incurriendo en los mismos vicios y virtudes en que tiene la sábia maña de incurrir un maestro tan campanudo como tú. ¡Es tan contagioso el ejemplo, principalmente cuando proviene de eminencias de un calibre tan superior!...

Que por lo mismo sin necesidad de echarnos atrás la teja ni aguzar el magin, tal vez más huero, pero menos repleto de socarronerías que el tuyo, hemos de topar tambien, no como yerba en cesped, sino como yedra en pared, demostraciones que patenticen la innoble argucia de que te vales para predisponer la opinión en favor de lo que te interesa, sacando de sus quicios la verdad.

Dices que nuestra *rastrera fantasía, miserable reptil, acumula sin compás el telismo y la chifladura sobre los que en Teruel moran, y en Teruel viven, y en Teruel oyen la palabra del Evangelio.* !Oh, forjador de mentiras, y trapisondista de mala ley! ¿Dónde has visto que aplicáramos tales adjetivos en el caso que quieres suponer? ¿Dónde que comprendiéramos en nuestras censuras á los hijos de Teruel en general? No te atreverás á designarlo, pues harto sabes que no lo puedes hacer.

Dejando sentado que es una insigne falsedad lo del *lelismo* y la *chifladura*, transcribiremos lo más culminante de las aclaraciones que hicimos en el artículo inserto en el número de La Antorcha correspondiente al día 16 del presente mes, para acabar de poner de manifiesto el alcance de otra mayor inexactitud.

«Ni se censuran las facultades oratorias del Padre conferenciante,—decíamos en el citado escrito, á *El Turolense*—ni se pone en tela de juicio la armonía que debe existir entre la verdadera Iglesia de Cristo y la verdadera libertad, ni se ataca á la religión.

Lo que se combate en nuestro artículo de fondo que lleva por epígrafe la política local, son el caciquismo de parentela y sus trabajos de zapa, que tantos perjuicios irrogan á la masa común, y lo que se fustiga en otros escritos de nuestra publicación es la hipocresía, la farsa, la infidelidad.. . . . .

«Hemos censurado las prédicas del P. Marroquín, porque en lugar de ceñirse á los Evangelios, como lo ordena su augusta misión de propagandista de la doctrina de Jesús, se ha estramilitado invadiendo el campo de la política y por modo indirecto, aunque demasiado intencional, lo vedado de una Sociedad autorizada por las leyes de la nación; más para nada nos hemos ocupado ni de la elocuencia, ni de la ilustración, ni de la sabiduría del orador católico en el sentido que nuestro colega quiere suponer.

«Hemos censurado la vanidad y la soberbia del sacerdote, porque se desvían en ab-

soluto de la humildad preconizada por Aquél de quien debe ser religiosa representación.

«Hemos censurado la Iglesia romana, porque en sus prácticas está en abierta oposición con lo prescrito por su Fundador.

«Hemos censurado, por fin, á los que aparentan en público una cosa y son otra muy distinta en la realidad, á los que encienden una vela al diablo y otra á Dios, no á los creyentes de buena fé, entre los cuales no sabemos si puede figurar el ascético *Turolense* por más que se quede escuchando con gusto la palabra sagrada que brota de los labios del reverendo y muy ilustrado Padre Marroquín.»

¿Expresa esto que nuestras aseveraciones, que nuestros ataques van dirigidos á la totalidad, ó á una parte de los habitantes de Teruel?

Nada más claro que el ardid que se propone utilizar el falsario para extraviar la opinión, barnizado con pobre redundancia, que ayúdeme V. á sentir; pues los que moran en Teruel, dicho se está que viven en Teruel y no en Concud, y los que en Teruel viven han de oir en Teruel la palabra del Evangelio, y no en Villastar, si no les da la gana de irse á oirla á otra parte.

¡Oh, insigne inventor de la pólvora! no ignoras que al mejor paño le cae una mancha, y no debes vanagloriarte de estar excento de todo lunar. Ya ves si lo que hasta la fecha te hemos tachado es mucho más imperdonable en sabiondo tan jactancioso como tú, que las nimiedades, del *excelso ó escelso, excento ó escento, excelente ó escelente*, á que tanto te agarras, como náufrago á debil tabla, sin embargo de que la *s* ó la *x* ni afectan á la propiedad de la palabra ni hacen que varie su significación. Esto da la medida de tu pequeñez, mal que les pese á tus titánicas pretensiones, que son heraldo de tu pedantería, y hasta en triviales erratas de imprenta te amparas, para realzar aun más tu pigmeismo.

Y á la par que enano, ¡cuan flaco de mollera te nos muestras al equiparar nuestra carabina á la de Ambrosio y nuestra espada á la de Bernardo!

Pues ¿por qué, si tan poco valen tanto te preocupan, y te exacerban, y hacen estallar tu ira, y revolverte cual acosada fiera, sin que ni el freno pueda contenerte de los preceptos de la moral cristiana?

¿No reparas que incurres en grave contradicción? ¿No adviertes que lo que ni pincha ni corta ni hace daño poco puede importarte, y que dando á entender que te importa mucho vienes á declarar que temes en gran manera sus estragos? ¿No sabes que nadie hace caso de lo que nada vale? ¿Por qué, pues, tanto te inquietas de nuestras pobres armas? ¡Oh, insensato, con humos de vanidosa sensatez!

¿Cómo te dejas llevar de tu soberbia, no obstante tu decantada pero muy desmentida cristiandad, para cometer torpezas de tamaña magnitud?

Has de entender que nosotros sin tener tus talentos superiores ni ser tan matemáticos ni tan gramáticos, retóricos, dialécticos, físicos, químicos, historiadores, poetastros, enciclopédicos como tú, cernícalo soez, somos más previsores que tu y sabemos el fruto que nos has de dar el día que puedas empuñar, no la carabina de Ambrosio, sí que el trabuco de tu congénere el cura de Flix, y sacar de su vaina no la espada inofensiva de Bernardo, si que la homicida y feróz de Villalain.

¡Ah! tal vez el uno ó la otra empuñaras en las sangrientas, y aunque tristes, para Teruel gloriosas jornadas del 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874!... ¡Tal vez el proyectil salido de tu trabuco dejara sin padre, ó sin hijo, ó sin hermano, ó sin pariente, ó sin amigo á más de cuatro de los que hoy halagas y procuras atraerte apelando á los recursos de una religión que eres el primero en profanar!... ¡Tal vez eras uno de los instigadores de los que tenían jurado entrar á saco y fuego la ciudad de Teruel'

¿Y has imaginado, por ventura que tan funestos recuerdos se han de borrar de la memoria de los turolenses?...

¡Jamás!

¿Y has podido alimentar la ilusión de que se ha estinguido en los hijos de esta libérrima ciudad el espírttu liberal republicano hasta el punto de prestarse á servir de instrumentos á los de tu calaña, para armar asonadas como las de Deusto y Criptana al grito de mueran los republicanos y viva la Inquisición?

¡Jamás, jamás, jamás!

¡Miserable, soez, asqueroso reptil!

(*Se continuará.*)

Luces y Sombras.

(*Politiquilla.*)

Habla *Torrecilla* en su hoja suelta y dirigiéndose á esta sección del periódico, dice:

.....; *los dichos de la politiquilla son de aliño extranjero é inaguantable.*

Y nosotros á pesar del no poco tormento que le hemos podido acertar con ese aliño EXTRANJERO.

Lo de inaguantable se comprende; porqne ¿cómo un tan buen literato va á tragarse las muchas frases que con pretensiones de chistes se le ocurran decir á un quidam?

¿No es así?

En cambio le advertiremos que sus dichos ó sea lo que en su escrito pone, aunque son muy pocos, tienen mal gusto y no mejor sombra.

Y..... abur.

Penetración sin igual.

«⁂»

El domingo tomó posesión del cargo de académico de la de ciencias morales y políticas, el Sr. Villaverde.

Desarrolló en su discurso el siguiente tema: *Consideraciones histórico-críticas acerca del sufragio universal como órgano de la representación política en las sociedades modernas.*

No hay que decir como pondría al sufragio dicho señor, dadas sus aficiones actuales, por más que en algún tiempo este *órgano de la representación política*, le haya servido para sentarse en los escaños de la Cámara.

«⁂»

Al discurso del Sr. Villaverde contestó en la Academia el conde de Toreno.

Y al decir de *El Correo* la contestación fué digna del discurso del nuevo académico.

Segun ustedes la consecuencia.

Porque nosotros en esto estamos poco fuertes, ó mejor dicho muy flojos.

¿Verdad, Torrecilla?

«⁂»

De los dos discursos indicados sacamos en limpio que á los señores Villaverde y conde de Toreno les parece mal el sufragio.

No es esta la primera vez que lo dicen.

Y por cierto que no nos importa gran cosa.

«⁂»

La conjuración fraguada contra el gobierno por algunos personajes importantes de la mayoría se vá desmoronando poco á poco, pues cada dia se van separando de allí muchos elementos esenciales y se asegura que las dimisiones presentadas por ciertos directores generales ninguna relación guardan con el complot.

¿De modo que esto quedará en nada?

Más vale así.

Cartas à un amigo.

I.

El tiempo, considerado como infinito.

Mi querido Andrés: Grande en extremo es la tarea que me encarga, si he de cumplirla cual se merece y V. desea. Me pide *algo* de lo que yo entiendo por *tiempo y espacio, é infinidad de ellos*, y si admito *la existencia de otros mundos habitados.*

No parece, amigo Andrés, sino que V. quiere complacerse en que yo me debane la frente, porque esta clase de trabajos corresponden á esas lumbreras que se dedican á estudios filosóficos, y no á humildes personas que, cual yo, tan reconocida tiene su insuficiencia. Más á pesar de ello, aunque no le perdone su *propósito*, he de satisfacer en cuanto pueda tan *intencionado* deseo, ya que en absoluto no me sea posible. Nada nuevo podré decirle, y si únicamente cuatro vulgaridades olvidadas por quien *algo* haya estudiado. Pero esto lo sabe V. de antemano, y como no otra cosa debe esperar de mi, dejaremos ya de preámbulos y entraremos en materia.

Se ha dicho que *tiempo es la sucesión de acontecimientos, épocas ó presentes*, y el regulador de todas nuestras operaciones.

El hombre, amigo mio, no podria formarse una idea de las cosas, si no las relacionara á una forma, especie ó cantidad determinadas, que le sirvan como punto de partida á sus apreciaciones. ¿Cómo nos explicaríamos la existencia si asi no fuera? Esa sucesión de cosas ó acontecimientos nos dicen que existimos.

En efecto; nuestra vida se mide por el número de los ya trascurridos, como se mide el camino andado por el número de partes que se hallan en una carretera. Pero como resultarian tantos y tan cortos los diferentes acontecimientos, seria dificil contarlos, y asi en esto como en todo, hánse formado agrupaciones con ellos, dando por resultado lo que llamamos unidades de tiempo, tales como el *segundo*, y aunque existen épocas tan cortas como quiera imaginarse, ésta es la más pequeña de las que el hombre puede apreciar; después tenemos el *minuto*, ó sesenta *segundos*; la *hora*, que consta de sesenta minutos; el dia, de 24 horas; el año, de 365 días, y por fin llamamos siglo á la sucesión de 100 años.

Todo está sometido á cierta regularidad, y el tiempo es nuestro mayor regulador: con ésto queda dicho cuanto de él puede decirse.

Divídese en *presente, pasado* y *futuro* ó *venidero*. De estas tres divisiones únicamente puede apreciarse con verdadero fundamento la primera. La segunda se subdivide en general y particular. La general data desde el *hágase* de la creación; la particular, desde el dia en que cada uno ha salido á la luz del mundo.

El *futuro* ó *venidero* se considera igualmente como general y particular. Este último terminará con la existencia del individuo, mientras que el general es de suponer que exista por los siglos de los siglos; pues aunque la gran máquina del universo llegará á romperse por una voluntad suprema, esa voluntad que no tiene fin, existiria siempre, y, por consiguiemte, el tiempo con ella. Hé aqui ya el por qué este sea considerado como infinito.

Tócame, amigo mio, hablarle ahora del *espacio*, para lo cual he de relacionarlo con el *tiempo*; pero he considerado oportuno el que estas *cartas* sean lo más cortas posible, obedeciendo ésto á las dimensiones del periódico y á los minutos de que puedo disponer. Y como ésta ya se haría muy extensa, hago por hoy punto final para continuar otro dia.

Suyo afectísimo amigo,—Jacobino.

Molinos, 20 Mayo de 1889.

Zambuque 20 de Mayo de 1889.

Sr. Director de La Antorcha.

Mi distinguido amigo y correligionario: Sabido es de todos que este pueblo, haciendo honor á la historia de sus antepasados, es el que más trabajo dá, al juzgado de instrucción del partido; tambien conocen todos, el desbarajuste que en esta administración municipal reina y que el caciquismo brutal y egoista, que es el peor de todos los caciquismos, impera en todo su esplendor. Por lo tanto, en esta mal pergeñada epís-

tola, me concretaré á consignar hechos que tal vez trate otro dia con más detalles si tengo humor y tiempo.

Este es el pueblo de las anomalias y de las rarezas, por no llamarlas por su verdero nombre.

En el año 1885 ó 1886, no recuerdo con exactitud, se *fabricó* un reparto de consumos famoso él y legal él; muchos de los vecinos reclamaron en contra y después de varias gestiones y alzadas se anuló el reparto; pero como estamos en España, la razón se les concedió dos años después. Entretanto unos pagaron sus cuotas, otros no las pagaron y se les embargó, y por fin otros ni pagaron ni se les embargó.

En esta situación está todavía la cosa, se han hecho varias gestiones cerca de la administración para ver lo que procede hacer, pero *creo que ésta se llama andana*, sin duda porque tiene recaudado el cupo de aquel año, que es lo que la interesa.

Ahora, Sr. Director, pregunto:

¿Es justo que habiéndose anulado el reparto tenga el Ayuntamiento en su poder el dinero de los vecinos que pagaron?

¿Es justo que estén todavía embargados los efectos de los que se negaron á pagar?

¿Fué justo que á unos se embargase y á otros nó, de los que se negaron al pago?

Aquí hemos tenido varios delegados sobre cuentas municipales y del pósito, y hay unas cuentas ¡pero que cuentas! á mi entender son cuentos; será que yo no entiendo de esto.

Aquí tenemos un señor ¡pero que señor! no tiene desperdicio, aprovechadito como el que más; una verdadera hormiguita para su casa.

Ha sido alcalde y por lo tanto responsable de algunas cuentas municipales que están por aprobar y en las que hay varios líos que todos los vecinos conocen, como yo, y que en su dia darán quehacer si se examinan con los anteojos de la ley y la justicia imparcial; pero eso no obsta para que sea depositario de fondos municipales, recaudador de contribuciones y de consumos, presupuesto, etc., todo sin fianza, porque es una bella persona, apesar de que de todas sus fincas ha hecho donación á su mujer, por lo que pudiera tronar, y de que ha cobrado de un vecino cinco trimestres de consumos en un año. Esto no me parece á mi bien, Sr. Director, pero creo que cuando lo hace él será correcto y que me parecerá á mi mal porque soy muy rudo y no entiendo de estas cosas.

Aquí hay otro señor ¡pero que señor! á este le podremos decir aquello de que no tiene el diablo por donde desecharlo.

Es todo un personaje, dispone de la caja de los rayos y es el comisionado—delegado en Comandita más famoso de todo el globo.

El estar estinguiendo condena no impide para que ejerza á menudo funciones de autoridad, por delegación, y para escribir sus fazañas en el desempeño de su cometido seria preciso emplear varios años y muchos miles de resmas de papel y no se acabaria nunca, por lo que yo no me atrevo á emprender esa obra de romanos. Sin embargo si V. quiere datos pueden pedirse á *Camanieve*, *Riodeadan*, Morcanda, Calavino y otros muchos pueblos que los darán abundantes, detallados y edificantes.

En fin, Sr. Director, aquí hay cada punto ¡pero que puntos! filipinos; pero voy haciéndome largo y como seria interminable y no quiero hacerme molesto, se despide de V., hasta otro dia, su atento amigo y correligionario,

El corresponsal.

Resplandores.

«Los jesuitas tienen en Densto, pueblo inmediato á Bilbao, una universidad particular.

El miércoles penúltimo celebraron el centenario de la conversión de Recaredo con un certámen literario.

En el discurso preliminar, leido por un jóven alumno, se infirieron ataques á la dinastia borbónica, tachándola de criminal.

Algunos de los congregados pidieron el restablecimiento de la Inquisición.

El Diario escribió un artículo festivo censurando á los jesuitas.

Enterado el gobernador civil envió al fiscal de la Audencia el programa de la velada y una comunicación denunciando hechos que considera criminosos por atacar el régimen actual del gobierno en España.

La opinión liberal aplaude la energia del gobernador, Sr. Fernández Blanco.»

A nuestra querida hermana Sor Esperanza tal vez le siente muy mal la diposición de tan digno gobernador.

Pero nosotros le enviamos nuestro aplauso, porque se lo merece.

Si hubiera muchos gobernadores así, no tendrian tantos humos los partidarios de la hoguera.

¿No le parece á su beatitud, Sor Esperanza?

¿Qué dice á esto su federal-posibili-ultramontano administrador?

«◊»

Para muestra del discurso pronunciado por el marqués de Pozo Rubio, tomamos de *El País* las siguientes lineas.

«Pasarán también en vano sobre el ocaso, ya sin nueva aurora de la libertad romana, los resplandores inmortales del genio de Cicerón.»

No queremos hacer comentarios, porque para eso ahí está Torrecilla.

Que lo sabe hacer bastante..... peor.

«◊»

Nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, ha cambiado su domicilio en Paris, mudándose á la Avenue de la Grande Areuce, núm. 40.

«◊»

Sr. Delegado de Hacienda.

Se nos asegura que en los estancos de los pueblos y en algunos de la capital no hay surtido de libranzas de la prensa.

No necesitamos probarle los perjuicios que esto causa á las empresas periodísticas y al público en general.

Ni tampoco que es una falta, sea de quien fuere, que debe corregirse.

Que está en su mano corregirla.

Y que esperamos de su reconocida justicia que la corregirá.

«◊»

Copiamos de *El País*.

LO DE SUECA.

Hace dias que circula por la prensa la noticia del intento de una insurreccion republicana en Sueca.

No dimos crédito á ese notición, por más que venia ataviado por la triste razón de la miseria y del hambre públicas que castiga á todos los pueblos de este *rosicler*.

Anoche *La Correspondencia* publica el siguiente telegrama:

«*Valencia* 18 (7 t.)

Por telégrafo.—Se ha confirmado la existencia en Sueca de una partidilla que se titula republicana, y cuyo verdadero objeto parece ser el robo al amparo de una bandera política.

Sabiase que los revoltosos se reunían en Barranco Carraixet, Pla del Pou é inmediaciones de Catarroja, cambiando de sitios ante el temor de ser sorprendidos por las autoridades.

Por fin resolvieron dar el golpe en la madrugada última en Sueca, realizando un saqueo.

Asegúrase que su plan era dar el grito de ¡viva la República! cortar las vias férreas, volar los puentes de la carretera, pasar á Cullera y otros pueblos de la huerta de Gandía, corriéndose por último á los de la Marina, donde esperaban que se les unieran otras fuerzas.

La guardia civil, siguiendo las instrucciones del gobernador de la provincia, desbarató el plan de los sediciosos, deteniendo al jefe de la intentona Miguel Baixauli y á Sebastián Fernández, Miguel La Puebla, Liberto Pradós, Sebastián Rebolle, Manuel López, Antonio Garcia, Vicente Ferri, Enrique Clemente, Vicente Guarina y Vicente Fronchoni, ocupándoles cinco escopetas, un trabuco, cuatro pistolas y revólvers, cartuchos en abundancia, doce gorros frigios, diez grandes cartuchos de dinamita, un estopin, un escrito dirigido al presidente del Comité federal de Valencia, y otros documentos que podrán dar luz sobre esta intentona.

Los prisioneros, convictos y confesos, han sido entregados al Juzgado de Sueca.—*Guix.*»

«Sean ó no republicanos los presuntos sublevados, son sin duda alguna infelices obreros de los campos, quizá acomodados agricultores reducidos á la miseria por el fisco insaciable de la monarquia, y por eso debemos protestar y protestamos de esas deshonrosas é indignas suposiciones de patrocinios y saqueos.

Queden esos procedimientos para los monárquicos, desde el carlista que roba en los campos, hasta el alfonsino que irregulariza en las ciudades. El honradisimo partido republicano buscará el corazón de los adversarios, pero no su bolsillo.»

Choca, compañero.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1889.

Inauguración Oficial.

El 5 de Mayo en Versalles, el 6 en Paris.

Con el benéfico propósito de facilitar la visita á la Exposición las personas de todas las clases sociales y de ahorrarlas dinero y molestias, la sociedad *El Porvenir de la Raza Latina*, ha tomado los acuerdos siguientes:

1.° Hacer con varias fondas de la capital, unas contratas especiales á precios determinados, que regirán invariablemente por toda la temporada del certámen y que damos á conocer más abajo.

2.° Mandar á las capitales más importantes de España uno de sus representantes intérpretes para que se ponga á disposición de las personas agrupadas y las acompañe desde el punto de salida hasta llegar á la misma fonda que elijan de la lista de las adheridas.

3.° Acompañarlas en sus excursiones dentro y fuera de la capital, de modo, que se evite el peligro de ser explotadas como podrá suceder con las personas aisladas, y se les procure todas las facilidades apeticibles para sus negocios.

La inscripción deberá pedirse con algunos dias de anticipación á la fecha en que se desea salir.

Una vez inscritos los viajeros no tendrán que ocuparse de cosa alguna hasta llegar á Paris, donde serán esperados con coches para conducirlos á la fonda.

Todos los dias á hora fija, saldrá del Hotel un intérprete acompañando el grudo de las personas que gusten acudir al Certámen ó á visitar los monumentos públicos táles como el Louvre, Tullerías, Palacio de Justicia, Nuestra Señora de Paris y de Montmartre, Museos y Palacio de Luxemburgo, Museo de Cluny, Hotel de Inválidos, etcétera, puntos de entrada gratuita.

Una vez cada semana, se efectuará una excursión á Versailles, Su Germain, Vincennes y Saint Dénis, visitas también gratuitas, menos el billete de viaje.

El tiempo fijado para regresar agrupado, es el de diez ó veinte dias y á las personas que regresen aisladas se les acompará á la estación correspondiente.

Antes de la salida de Zaragoza se entregará á cada viajero una lista que exprese los nombres, apellidos y domicilios de las personas admitidas en el grupo, para que cada uno sepa quienes son sus compañeros de viaje.

Queda á cargo del delegado, lo relativo al pasaporte, que procurará obtener en las mejores condiciones del Sr. Cónsul de Francia en esta.

Las personas que por su posición tengan que visitar diariamente la Exposición, pueden desde luego pedir á esta casa una acción de la Exposición que vale 25 pesetas, y que dá derecho á veinticinco entradas, además de la participación á las suertes de la *Loteria especial* cuyo sorteo se celebrará en el mes de Junio próximo.

Tambien se encarga esta casa de obtener condiciones más económicas á los grupos de obreros que manden al Certámen para su instrucción Corporaciones oficiales ó reconocidas como de interés general.

Igualmente se admiten toda clase de encargos ó comisiones relacionados con la Exposición.

En resúmen, la persona que quiera permanecer veinte dias en Paris, podrá hacerlo con un gasto de *trescientas pesetas*, comprendiendo el viaje de ida y vuelta en segunda clase.

Para más informes y la inscripción, dirigirse á *M. Domeque y Compañía, sastreria de Moreno, porches del Paseo, 14, Zaragoza.*

Los representantes, M. Domeque y Compañía.

LA CONCORDIA.

Imp. de D. Ramón Unsain y Escriche

á cargo de Joaquin Castillo.

ANUNCIOS.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA-DEMOCRATICO.

Se publica los jueves y domingos.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la imprenta de este periódico, plaza de Bolanar, 18 y en la Dirección, calle de San Francisco, núm. 19, bajo, izquierda.

Se admite la colaboración de todos los correligionarios que quieran contribuir á la propagación y defensa de nuestra causa, si bien debemos advertir que no se publicarán sino los escritos que se juzguen dignos de su inserción.

No se devolverán los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Teruel. . . . . Un mes 1 peseta.

Fuera de la capital. . . . . Tres meses 3,50

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado.